Proyecto de ley propone que el Soat cubra atención veterinaria para animales atropellados

Boletín N°:

Feb 17, 2026 COLOMBIA

Un nuevo proyecto de ley en Colombia plantea una modificación al Código Nacional de Tránsito para que el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Soat, incluya la atención médico-veterinaria de animales que resulten atropellados en las vías.

La propuesta, conocida como Ley Huellas Vivas, fue radicada en la Cámara de Representantes y abrió el debate sobre la responsabilidad vial con respecto a los animales.

El texto legal reconoce como víctimas de tránsito a los animales domésticos, amansados y a la fauna silvestre vertebrada.

De acuerdo con la iniciativa, los animales lesionados en accidentes de tránsito tendrían derecho a recibir atención inmediata, urgencias, procedimientos médicos, hospitalización y medicamentos, cubiertos por el Soat, tal como ocurre con las personas.

Esta propuesta no pretende equiparar jurídicamente a los animales con los seres humanos, sino cerrar un vacío existente en el sistema actual, que no contempla su atención en siniestros viales.

El representante Camilo Londoño, del partido Alianza Verde, lidera el proyecto con respaldo de varias bancadas políticas.

La iniciativa busca promover una cultura vial más empática y responsable, al tiempo que responde a una necesidad legal no atendida.

Hoy, cuando ocurre un atropellamiento, no existen mecanismos formales que obliguen a brindar atención veterinaria, lo que deja a los animales sin protección ante situaciones que pueden comprometer su vida.

Estado del trámite y discusiones en curso

La Ley Huellas Vivas fue radicada formalmente en la Cámara de Representantes, pero todavía no pasó a comisiones ni cuenta con ponencia asignada.

Su avance dependerá del debate en la Comisión Séptima, encargada de los temas relacionados con tránsito y salud. Hasta el 4 de febrero de 2026 no se reportan fechas oficiales de discusión ni aprobación parcial.

El proyecto generó posiciones encontradas. Mientras algunos sectores celebran su enfoque en la protección animal, otros expresan preocupaciones sobre los costos que esto podría representar para las aseguradoras.

También se plantearon preguntas sobre cómo se verificarán los casos y qué mecanismos de control garantizarán el uso adecuado de la cobertura.

Aunque el proyecto se encuentra en su etapa inicial, el respaldo multipartidista podría facilitar su trámite legislativo.

Por ahora, se espera que el debate avance en los próximos meses, conforme al proceso ordinario que rige este tipo de iniciativas.

Fuente

Fuente: Occidente

Enlace:
https://m.occidente.co/colombia/proyecto-ley-huellas-vivas-soat-atencion-veterinaria-animales/?amp=1